



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

7 de marzo de 2022

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La Ordenanza Fiscal 4455/2022 promulgada por el Decreto 239/2022 la cual dispone en su "CAPITULO VII – DE LA DETERMINACION y FISCALIZACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS - ARTICULO 34°: que "La determinación y fiscalización de las obligaciones tributarias se efectuará sobre las bases que para cada tributo se fije en la Sección Segunda – Parte Especial de la presente Ordenanza Fiscal, Ordenanza Impositiva Anual y/u otras Ordenanzas Impositivas Especiales." y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza Impositiva 4.456/2022 la cual en su artículo 47° in fine establece: "**Facúltese al Departamento Ejecutivo a reglamentar el procedimiento a utilizar para el cálculo de patentes de acoplados, semirremolques, arañas porta-containers, y similares que NO posean Valuación Fiscal**"

Que conforme lo precedentemente consignado corresponde determinar los valores que corresponda tributar a aquellos rodados que no posean determinada su valuación,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Calcúlese y liquídese la patente anual de acoplados, semirremolques, arañas porta-containers, y similares que NO posean Valuación Fiscal aplicándose la tabla de valores según modelo y peso que se consignan en el Anexo I que conforma el presente.

ARTÍCULO 2°.- Para el caso de acoplados, semirremolques, arañas porta-containers, y similares que **POSEAN VALUACION FISCAL**, el cálculo y liquidación del impuesto se realizará en función de la mencionada valuación conforme al régimen general establecido en la primera parte del Artículo 47 de la Ordenanza Impositiva vigente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quien corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...459



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte